ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONVENIO DE COLABORACION No. 045 DE 2024

DATOS GENERALES

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
CARGO	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

Datos del contrato/convenio supervisado

NUMERO DE CONVENIO	CONVENIO DE COLABORACION No. 045-2024
FECHA DE CONVENIO	09 de diciembre de 2024
CONTRATISTA	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR
NIT- CC	NIT 891224762
OBJETO DEL CONVENIO	"FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
Valor Total del Contrato	$ 89.400.000
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará a la COORPORACION AUTONOMA DE NARIÑO-AUNAR, los recursos del valor del convenio, así: - Único desembolso, una vez finalizado el cierre de matrícula del semestre 2024-2. En todo caso la matricula se realizará hasta agotar el total de los cupos asignados por la Alcaldía, previa presentación de soportes de paz y salvo en seguridad social, cuenta de cobro, presentación del informe financiero y técnico detallado con los respectivos soportes de acuerdo al número de estudiantes beneficiarios del Fondo FEES que están debidamente matriculados en los diferentes programas académicos en el Semestre Académico 2024-2 y cualquier otro documento que se exija, presentación de certificado de cumplimiento expedida por el Supervisor del Convenio. Los valores no sustentados quedarán a favor del municipio.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	21 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	10 DE DICIEMBRE DEL 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION DE ACTIVIDADES	13 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO	13/12/2024
ADICIÓN	NO
PRORROGA	NO
TIEMPO PRORROGA	NO
FECHA TERMINACIÓN PRORROGA	NO
SUSPENSIÓN	NO

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Según los documentos entregados y el seguimiento a la fecha por el Contratista; la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, se evidencia el cumplimiento de todas las actividades contempladas, obligaciones relacionadas en el Convenio de Colaboración No. 045 de 09 de diciembre - 2024.

GRADO DE CUMPLIMIENTO ALCANCE Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Item	OBLIGACIONES	NUMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS	CUMPLE SI / NO	SOBRE	SATISF	MALA	NO
FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO							
ACTIVIDAD 1: Brindar apoyos económicos educativos condonables (Semestre Académico 2024-2) a bachilleres graduados del Sistema Educativo de Puerto Asis							
1	Programa académico seleccionado por el beneficiario con promedio académico entre 3.6 hasta 3.9	4	si		X		
2	Programa académico seleccionado por el beneficiario con promedio académico igual o mayor a 4.0	66	si		X		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**70**	**SI**		**X**		

2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No se hace ninguna recomendación, debido al cumplimiento, lo cual se detalla en el informe de actividades, soportes de las mismas, copia del convenio y acta de entrega.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO SE PRESENTARON DESEMPEÑOS DEFICIENTES.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Anexa panilla de PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, donde la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, identificada con NIT. 891224762 planilla de pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), ha cumplido con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y de parafiscales de sus empleados vinculados a través de un contrato laboral de trabajo.

ACTA DE CUMPLIMIENTO No 001

CONVENIO DE COLABORACION No. 045 DE 2024

DATOS DEL CONTRATO	
Convenio No	**CONVENIO DE COLABORACION-045-2024**
Nombre contratista	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR
Nit	NIT 891224762
Objeto del contrato	"FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
Valor Total	$ 89.400.000
Plazo del contrato	20 días
Fecha de inicio	10 de diciembre de 2024
Prorroga	NO
Fecha de terminación Prorroga	NO
Fecha terminación de actividades	13 de diciembre de 2024

En PUERTO ASIS PUTUMAYO a los 13 días del mes de diciembre 2024, la suscrita a saber Dra EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte - Supervisora del convenio, expide el presente documento, con el fin de certificar el cumplimiento final del convenio de la referencia. Así:

Que el contratista ha cumplido con las obligaciones estipuladas en el convenio de Colaboración No. 045-2024, según con lo constatado por la suscrita durante la ejecución del convenio, y para lo cual se recibe y se aprueba;

- Factura
- Aportes a seguridad social
- Informe de actividades

Lo anterior en cumplimiento del contrato, y de acuerdo a las siguientes especificaciones:

PRESUPUESTO

FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
Descripción	**Unidad**	**Número de estudiantes beneficiados**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
ACTIVIDAD:1 Brindar apoyos económicos educativos condonables (Semestre Académico 2024-2) a bachilleres graduados del Sistema Educativo de Puerto Asís				
Programa académico seleccionado por el beneficiario con promedio académico entre 3.6 hasta 3.9	Estudiantes	4	$ 900.000	$ 3.600.000
Programa académico seleccionado por el beneficiario con promedio académico igual o mayor a 4.0	Estudiantes	66	$ 1.300.000	$85.800.000
TOTAL, ESTUDIANTES		70		
			VALOR TOTAL	**$89.400.000**

Así mismo certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley respecto a los aportes a seguridad social y riesgos profesionales, a las entidades a las que está obligado a aportar. Para el efecto se anexa Comprobantes de pago, Así.

	PENSION	SALUD	RIESGOS	NUMERO DE PLANILLA	
PERIODO DE PAGO	Colpensiones, porvenir y protección	Nueva EPS, Emsanar	RIESGOS		FECHA DE PAGO
agosto 2024	$ 1.059.400	$ 264.900	$ 34.700	9472236637	12/09/2024
agosto 2024	$ 2.292.900	$ 573.400	$ 75.300	94722163371	12/09/2024
agosto 2024	$ 2.918.900	$ 604.200	$ 93.800	9472236641	12/09/2024
Septiembre 2024	$ 3.978.300	$ 869.100	$ 128.500	9473761511	10/10/2024
Septiembre 2024	$ 2.372.200	$ 593.400	$ 77.500	9473761498	10/10/2024
noviembre 2024	$ 3.978.300	$ 981.100	$ 128.500	9476547195	18/11/2024
Noviembre 2024	$ 2.372.200	$ 593.400	$ 77.500	9476547194	18/11/2024

SUSPENSIONES O ADICIONES DEL CONTRATO			
Modificaciones en Plazo	Prorroga 1	Prorroga 2	Prorroga 3
Modificaciones en valor	Adición 1	Adición 2	Adición 3
	$ 0	$ 0	$ 0
Suspensiones: (fecha)		Reinicio (fecha)	

ESTADO FINANCIERO	V/r inicial del contrato	$ 89.400.000
	V/r Adicional	$ 0
	V/r Total del contrato	$ 89.400.000
	V/r tramitado	$ 0
	V/r a girar pago Final	$ 89.400.000
	Saldo a favor del municipio de Puerto Asís	$ 0

Continúese el trámite en la oficina correspondiente, para el pago del periodo ejecutado

Atentamente

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora Convenio de Colaboración No 045-2024

Elaboro: Hugo Palacios – Apoyo Profesional SEM

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO DE COLABORACION Nro. – 045-2024

Contratante	**MUNICIPIO DE PUERTO ASIS PUTUMAYO** **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ**
NIT	**891200461-3**
Contratista	CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR
Identificación (Nit o Cedula)	NIT 891224762
Convenio No	CONVENIO DE COLABORACION No. 045-2024
Objeto del contrato	"FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

En Puerto Asís Putumayo a los 13 días del mes de diciembre de 2024, se reunieron, en el Despacho Municipal, las siguientes personas: Doctor. **JORGE HERLINTO GARCIA LOPEZ** Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo, Dra. EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal – en calidad de supervisora y la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, identificada con NIT 891224762, en condición de contratista, con el fin de LIQUIDAR el CONVENIO DE COLABORACION No. 045-2024

ANTECEDENTES DEL CONTRATO			
VALORES DEL CONTRATO			
Valor Inicial del contrato	$ 89.400.000	**Adiciones en valor**	$ 0
Valor total del contrato	$ 89.400.000		
PLAZOS DE EJECUCION			
Plazo inicial de ejecución	20 días	**Plazo final de ejecución**	03 días
Fecha de Inicio	10 de diciembre de 2024	**Fecha de Terminación**	13 de diciembre de 2024
Prorroga No 01		**Prorroga No 02**	
Suspensión No 01		**Reinicio No 01**	

BALANCE FINANCIERO			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**	**VALOR**

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO DE COLABORACION Nro. – 045-2024

Inicial	No. **2024001215** del 06/11/2024	$148.600.000	**Inicial**	No. **2024001667** del 09-12/2024	$89.400.000

CONTROL DE PAGOS EFECTUADOS						
ACTA No	**Fecha del acta**	**Valor ejecutado**	**Concepto**	**Valor pagado (Marque con una x)**		**Valor cancelado**
				SI	**NO**	
N/A	N/A	N/A	ANTICIPO		x	$ 0
ACTA FINAL	13-dic-2024	$89.400.000	PAGO FINAL		x	$ 89.400.000

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		**Recibo a satisfacción (Marque con una X)**	
No	**Documento que lo certifica**	**Si / No**	**Aprobado en Secop II**
1	Acta de cumplimiento de fecha 13 de diciembre de 2024, en la cual certifica recibo a satisfacción y cumplimiento del contrato.	X	
2	Factura PTE No 2372 de 13 de diciembre de 2024	X	
3	Informe de supervisión	X	
Supervisor	EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ		
Dependencia	Secretaria de Educación, Cultura y Deporte		

ANTECEDENTES QUE DAN ORIGEN A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

- Que el Municipio de Puerto Asís suscribió el convenio de Colaboración No. 045-2024, con la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR, identificada con NIT 891224762, cuyo objeto de "FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON APOYOS ECONÓMICOS EDUCATIVOS A ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
- Que en fecha 10 de diciembre de 2024 se suscribe acta de inicio del convenio de la referencia
- Que para efectos de liquidación del convenio la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte radica mediante oficio de fecha 13 de diciembre de 2024, los siguientes documentos;
 a) Acta de cumplimiento de fecha 13 de diciembre de 2024, suscrita por la Dra. EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ, Secretaria de Educación, Cultura y Deporte, en la cual deja constancia que se dio cumplimiento al convenio como se verifica en el informe final que hace parte integral del acta.
 b) Informe de supervisión, en la cual registra el seguimiento realizado al convenio.
 c) Informe de ejecución de actividades, en el cual el contratista hace entrega a la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte sobre el desarrollo de las actividades realizadas en la ejecución del convenio.
 d) Planillas de seguridad social.
 e) Factura PTE No 2374 del 13 de diciembre de 2024, presentada por la contratista

- Que teniendo en cuenta que la supervisora recibe a entera satisfacción el convenio de Colaboración No. 045-2024 del 10 de diciembre de 2024, se procede a la liquidación del contrato.
SALVEDADES
Ninguna El acta de liquidación de mutuo acuerdo no contiene salvedades, es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas a la fecha, Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Que el art. 11 de la ley 1150 de 2007, reza. "*La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga……*".

Con fundamento en lo anterior, se ha determinado su liquidación con fundamento en el inciso primero, articulo 60 ley 80 de 1993, modificado por el Art. 217 del Decreto 019 de 2012, articulo 11 de la ley 1150 de 2007, teniendo las anteriores justificaciones.

Por lo anteriormente expuesto las partes,

A C U E R D A N:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el Convenio de Colaboración No. 045-2024 del 09 de diciembre de 2024, suscrito entre el Municipio de Puerto Asís y la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO – AUNAR identificada con NIT No 891224762, la cual quedará de la siguiente manera:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
valor inicial del contrato	$ 89.400.000
v/r adicional	$ 0
V/r total del contrato	$ 89.400.000
V/r girado en calidad de anticipo 50% inicial	$ 0
V/r ejecutado acta No 1	$ 0
V/r amortizado Acta parcial No 01 inicial	$ 0
V/r a girado acta parcial No 01	$ 0
V/r total ejecutado acta final	$ 89.400.000
V/r total ejecutado (100%)	$ 89.400.000
V/r a girar pago final	**$ 89.400.000**
saldo a favor del municipio	$ 0
V/r total liquidado	$ 89.400.000

ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE LIQUIDACION

CONVENIO DE COLABORACION Nro. – 045-2024

De conformidad con el balance efectuado, se deja constancia que el contratista acepta las sumas allí relacionadas, y el municipio se compromete a cancelar al contratista el pago por un valor de OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($89.400.000) M/CTE, suma de la cual se efectúa las retenciones de ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar a la Secretaria de Hacienda Municipal para conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO: Las partes se declaran encontrarse a PAZ Y SALVO por todo concepto, UNA VEZ EL MUNICIPIO REALICE EL PAGO FINAL aquí referido, en cumplimiento de las obligaciones surgidas del convenio de colaboración No. 045-2024 del 09 de diciembre de 2024, según informes y acta de cumplimiento que hacen parte integral de la presente acta. Así mismo declaran satisfechas todas sus obligaciones y que no quedan peticiones pendientes entre ellas con relación al contrato.

En consecuencia, de lo anterior, las partes declaran que la información, constancias y declaraciones efectuadas en el presente documento son veraces y precisas; por lo anotado se declaran a paz y salvo en todo aquello que no implique ni obligaciones pendientes, ni salvedades y renuncian a presentar reclamación por dichos conceptos. La presente acta de liquidación constituye un documento que presta mérito para su cobro.

Se expide a los, 13 días del mes de diciembre de 2024

POR EL MUNICIPIO

JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal de Puerto Asís Putumayo

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte Municipal
Supervisora del Convenio

POR EL CONTRATISTA

CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO
NIT 891224762
R/L CECILIA ISABEL ORDOÑEZ DE COLUNGE

	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	Firma
Elaboró	Hugo Palacios	Apoyo Profesional SEM	
Revisó	Ana María Silva Valencia	Jefe Oficina Jurídica	

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

El servicio cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato, además en los tiempos estipulados y de acuerdo a las necesidades presentadas por la entidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

A la fecha de este informe se puede constatar y dar fe de la realización del convenio realizado, sin riesgos ni amenazas.

8. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	X	NO	
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:			
1. Factura. 2. Informe de las actividades. 3. Pago de seguridad social.			

9. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

10. CONTROL DE PAGOS:

ESTADO FINANCIERO	Valor Inicial del contrato	$ 89.400.000
	Valor adicional	$ 0
	Valor Total del Contrato	$ 89.400.000
	Valor a girar 100 % final	$ 89.400.000
	V/r total Ejecutado 100%	$ 89.400.000
	Saldo a favor del municipio	$ 0
	V/r Total a Liquidar 100 %	**$ 89.400.000**

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

La Administración Municipal logra fortalecer con apoyo económicos la Educación Superior de los bachilleres graduados en el Municipio de Puerto Asís.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El contratista término actividades el día 13 de diciembre de 2024. De la ejecución No se realizó ninguna observación debido al 100 % del cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Cordialmente,

EUGENIA FRANCISCA ALVAREZ
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora Convenio de Colaboración 045-2024

Proyecto: Hugo Palacios – Apoyo Profesional SEM